

MENDOZA, **28 de febrero de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28575/23 caratulado: "CCER S/Conv. a concurso - un (1) cargo de Profesor Titular (S), asignaturas: "Dibujo II y "Dibujo II" (Optativa) por Ord. 23/10-C.S."

CONSIDERANDO:

Que se incorpora a esta pieza electrónica la renuncia expresa del Prof. Eduardo Alberto GONZALEZ como miembro titular de la Comisión Asesora convocada mediante resolución N° 118/24-CD

Que en virtud de ello, resulta inviable llevar a cabo la sustanciación del mismo durante el corriente mes, en relación a los plazos oportunamente establecidos por resolución N° 686/24-FAD.

La Comisión Asesora no se encuentra conformada de manera íntegra tal como prevé el Art. 18 de la Ord. 23/10-CD, se sugiere la suspensión del concurso hasta tanto se resuelva la prosecución del mismo.

Por ello y conforme a sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender la sustanciación del concurso convocado por resolución N° 118/24-CD hasta tanto se resuelva la prosecución del mismo.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese dicho resolutive a los miembros de la Comisión Asesora y a participantes inscriptos.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 23**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO